

**“ROBER & ACARO’S” CONSRUCCIONES.
CIA. LTDA.**

EL PANGUI – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Srta.

Margarita Angela Ramirez Pezantez, /
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes comunico a Usted que la Junta de Accionistas realizada el jueves 30 de junio de 2011 para el periodo de dos años, por unanimidad lo designo a usted:

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA “ROBER & ACARO’S”
CONSTRUCCIONES. CIA LTDA.**

Con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos de la antes citada Compañía usted ejercerá dichas funciones por el periodo de dos años.- La fecha de inscripción de nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la compañía el día Jueves 30 de junio del 2011.

Tlgo. Vial. Héctor Rober Acaro Medina.
GERENTE GENERAL /

RAZON: Yo, Margarita Angela Ramirez Pesantez, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA “ROBER & ACARO’S” CONSTRUCCIONES. CIA. LTDA.** y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los Estatutos de la Compañía.

El Pangui, 01 de julio del 2011.

Srta. Margarita Angela Ramirez Pesantez.
Cedula Identidad Nro. 1900402205

SEÑOR NOTARIO:



Señor: **HECTOR ROBER ACARO MEDINA**, de estado civil casado ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad Nro. 190021552-4, patrocinado por el Doctor Reinaldo Paz Sisalima.- **ABOGADO**.- En libre ejercicio profesional con matricula numero 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J.).- Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, de la "**COMPAÑÍA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", OTORGADO, por la Junta de Accionistas, de la "**COMPAÑÍA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", a favor de la señorita: **MARGARITA ANGELA RAMIREZ PESANTEZ**, cuyo documento adjunto a la presente.-

Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-

HECTOR ROBER ACARO MEDINA

Doctor Reinaldo Paz Sisalima
ABOGADO
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL SEÑOR: HECTOR ROBER ACARO MEDINA, CON CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 190021552-4, PATROCINADO POR EL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NRO. 11-2002-8, DEÑ FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑIA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.: OTORGADO; POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; A FAVOR, DE LA SEÑORITA: MARGARITA ANGELA RAMIREZ PESANTEZ, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-

Wilson V. Napello A
Dr. Wilson V. Napello A
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

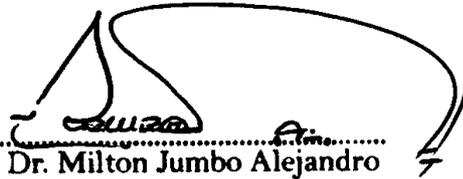
Wilson V. Napello A
Dr. Wilson V. Napello A
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"



W. V. N. A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI.

El Pangui, seis de julio del año dos mil once.- En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de PRESIDENTE DE LA "COMPAÑIA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", que antecede, bajo la Partida Nro. 94, Repertorio Nro. 305, Tomo Nro. 01, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON EL PANGUI

